

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	RESOLUCIONES			
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: GADM-FT- 11	Serie:

**RESOLUCION No. 115
(30 de Junio de 2023)**

“POR LA CUAL SE OTORGA LA CONDECORACIÓN “ORDEN CIUDAD DE BUCARAMANGA AL MÉRITO EMPRESARIAL, INDUSTRIAL Y COMERCIAL”

LA MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA,
En ejercicio de sus facultades legales, reglamentarias y

CONSIDERANDO:

- A. Que mediante Acuerdo Municipal No. 040 del 19 de agosto de 1999, se creó la condecoración **“ORDEN CIUDAD DE BUCARAMANGA AL MÉRITO EMPRESARIAL, INDUSTRIAL Y COMERCIAL”**, determinando que tal distinción está destinada a incentivar y estimular a las personas, entidades o instituciones, municipales, departamentales, nacionales o extranjeras que desarrollen y fomenten la ciencia, la tecnología, la educación, la cultura, el deporte, la ecología el medio ambiente, la cívica, el bien social y el desarrollo industrial y empresarial en sus diversas manifestaciones o que realicen aportes al desarrollo de la comunidad de manera significativa que exalten y beneficien a nuestra sociedad.
- B. Que la Señora **TERESA LANDAZABAL**, junto a su esposo el Señor **AMADEO RAMIREZ “Q.E.P.D”** en la década de los años sesenta (60), iniciaron una Empresa familiar para la comercialización de frutas y verduras, la cual hoy se reconoce como **COMERCIALIZADORA TERES** en la Central de Abastos de Bucaramanga, y desde donde sus actividades hoy se expanden a nivel de importaciones y distribución de productos a nivel Municipal, Departamental y Nacional.
- C. Que sus hijas **MIREYA RAMIREZ LANDAZABAL, YENY ROCIO RAMIREZ LANDAZABAL Y YOLIMA RAMIREZ LANDAZABAL**; han aportado con pulso y firmeza todo su esfuerzo; forjando así el crecimiento de tan reconocida empresa.
- D. Ante el Honorable Concejo Municipal Bucaramanga en pleno, se aprobó la Proposición presentada por los Honorables Concejales: **FRANCISCO JAVIER GONZALEZ GAMBOA, JAVIER AYALA MORENO Y ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES.**

En mérito de lo expuesto

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Reconózcase y exáltese a la **COMERCIALIZADORA TERES**, con la **“ORDEN CIUDAD DE BUCARAMANGA AL MÉRITO EMPRESARIAL, INDUSTRIAL Y COMERCIAL”**, por sus aportes al desarrollo empresarial y comercial a nivel Municipal, Nacional e Internacional.

ARTÍCULO SEGUNDO: La Presente Resolución de exaltación se entregará a la **COMERCIALIZADORA TERES**, comisionándose para el efecto a los Honorables

Carrera 11 No. 34-52 Fase II Alcaldía de Bucaramanga (Sótano)

Teléfonos: 6338469 - 6339032 - Telefax: 6420460

www.concejodebucaramanga.gov.co

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	RESOLUCIONES			
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: GADM-FT- 11	Serie:

Concejales **FRANCISCO JAVIER GONZALEZ GAMBOA, JAVIER AYALA MORENO Y ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES.**

ARTÍCULO TERCERO: La distinción otorgada será impuesta en ceremonia especial que se cumplirá en el Salón Plenaria "Luis Carlos Galán Sarmiento", se llevará a cabo el día miércoles 05 de julio de 2023.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Se expide en Bucaramanga, a los treinta (30) días del mes de Junio de año Dos Mil Veintitrés (2023).

El Presidente y Ponente,


JAVIER AYALA MORENO

El Primer Vicepresidente,


LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA

El Segundo Vicepresidente,

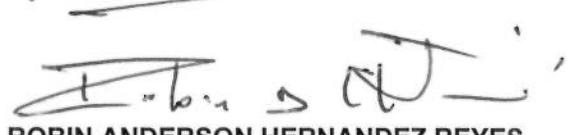

CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR

El Secretario General,


WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO

Los Ponentes,


FRANCISCO JAVIER GONZALEZ GAMBOA


ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES